

La Junta aprobará en primavera la reordenación de los pueblos en 26 unidades territoriales

- Raúl Martín. 10 Enero 2016



Habrà una media de catorce municipios y 7.500 habitantes por unidad, ordenando así la situación actual, con cinco comarcas administrativas que se dividen a su vez en comarcas históricas pero que en algunos casos no coinciden con las mancomunidades de servicios. SALAMANCA24HORAS les ofrece gráficos con los municipios que incluirá cada unidad

Finalizados los tres meses que ha sido sometido a información pública, la Junta de Castilla y León inicia los trámites para aprobar en primavera la Ley del Mapa de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios Rurales. En Salamanca, los 362 municipios se dividirán en 26 unidades territoriales.

El número medio de municipios que abarcar una unidad es de catorce, mientras que, también de media, en cada una habrá 7.500 habitantes, si bien solo en nueve se supera dicha cifra. Son las que corresponden a Béjar, Guijuelo, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes, Alba de Tormes, Peñaranda, Vitigudino, la parte norte del alfoz de Salamanca y la sur. La unidad que más habitantes alberga es la norte de Salamanca que comprende municipios como Villares de la Reina, Villamayor o Cabrerizos, entre otros.

En Castilla y León habrá 176 unidades básicas, que en total abarcan 2.233 municipios con un promedio de 12,8 municipios y 6.718 habitantes por unidad básica, por debajo de la salmantina.

SARUR16 FUENTES DE OÑORO

Provincia:	SALAMANCA
Código UBOST:	SARUR16
Nombre UBOST:	FUENTES DE OÑORO
Población (Hab.)(2014):	2.847
Sup. (km2):	464,31
Densidad (Hab/km2):	6,13
Número de municipios:	10

